

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de v/n u\$s 400.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida)

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 6 por v/n u\$s 150.000.000.-

FIDUCIARIO:

The Bank of New York Mellon.

FORMA DE REPRESENTACIÓN:

Certificados globales registrados a nombre de un representante de DTC, como depositario, por cuenta de sus participantes directos e indirectos, incluidos Euroclear y Clearstream.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 10.000,-. y múltiplos enteros de u\$s 1.000.- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: OZC6O
Dólar MEP: OZC6D
Cable: OZC6C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y en los Avisos Complementarios al Suplemento de Prospecto enviados por la Emisora, y difundidos el 07.07.2025, 11.07.2025 y 18.07.2025, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 25 de julio de 2025.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.